

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 pta.

Números sueltos. 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERÍA DE FANDO É HIJO,

COMERCIO, 31.

POLICÍA DE SUBSISTENCIAS.

VIII.

Por espacio de cuatro meses las primeras columnas de nuestra revista se han dedicado al estudio detenido de una importante cuestion que, por algun tiempo, ha excitado la atencion pública, y no abrigamos la vana presuncion de haberla expuesto cual su importancia exige, porque carecemos de las dotes é ilustracion necesarias para ello y porque además serían indispensables las páginas de un gran libro, no siendo bastantes las estrechas columnas de una publicacion quincenal; así es que debemos hoy terminar nuestros estudios con un breve resúmen del plan ó método de la exposicion que hemos adoptado.

En el sufragio, en el mandato que los vecinos de un pueblo dan á los que confían el cuidado de administrar el procomun, entra como condicion necesaria la obligacion ineludible de hacer gozar á los habitantes de ese mismo pueblo de las ventajas de una buena policia, por lo cual todas las colecciones de Leyes Municipales, considerando á los Ayuntamientos como Corporaciones económico-administrativas, les confieren amplias atribuciones, sagrados derechos, exclusiva competencia é imprescindibles deberes en los ramos de policia urbana y rural, férias, mercados, puestos públicos, belleza y ornato de las poblaciones para la mejor seguridad, salubridad y comodidad de los habitantes.

Ahora bien, entre esas ineludibles obligaciones, esas amplísimas atribuciones en los diferentes ramos de policia, es de las más importantes la vigilancia sobre las subsistencias, llamada tambien policia de abastos; la cual, segun tenemos demostrado, no tiene por único y exclusivo objeto cuidar tan sólo de la buena calidad y sanidad de los artículos de consumo, que no estén adulterados ni corrompidos, que se den bien pesa-

dos y medidos, sino que además es necesario en los de primera y urgente necesidad promover la abundancia, evitar y combatir los monopolios y que en circunstancias críticas, en épocas de escasez ó carestía, no falte el surtido de los que sean indispensables á la vida, y en este concepto, bajo este segundo aspecto que presentaba la cuestion de subsistencias en la localidad, hemos estudiado el asunto ante el tribunal de la historia y de la ciencia.

Al hojear muy ligeramente las páginas del gran libro de la humanidad, al hacernos contemporáneos de los grandes y pasados génios, al conferenciar con las antiguas sociedades y leer sus vicios y sus bondades, sus virtudes y sus pasiones, hemos encontrado que cuando las subsistencias públicas han atravesado por épocas calamitosas, ya por escasez ó carestía, ya por el monopolio de las clases productoras ó vendedoras, es lo cierto que siempre en tales casos han excitado la opinion é interés general, han perturbado á los pueblos convirtiéndose en una cuestion de Estado y de orden público, obligando á intervenir de una manera directa á los poderes á quienes estaba confiada la administracion de los intereses nacionales y populares, para procurar el remedio á tan graves conflictos.

Cuando estudiábamos la historia de esta cuestion, lo verificábamos con relacion á España en general y á Toledo en particular, apareciendo que los medios empleados y los resultados obtenidos han sido diferentes, segun las distintas escuelas y principios económicos que han dominado en las diversas esferas del poder; escuelas y principios que han dado carácter especial á tres diferentes épocas, segun que predominaba el sistema monopolizador y exclusivo, el de los vedamientos con sus tasas y posturas, ó el de libertad.

Cuando la ciencia económica descubrió ese nuevo horizonte, resolviendo con el principio de libertad industrial el problema que no habian re-

suelto los legisladores en el intrincado laberinto de sus ideas filosóficas y los pueblos en el proceloso mar de sus perturbaciones políticas, entonces los sábios y los jueces tuvieron que recomendar la prudencia y moderación que necesitan conservar las Autoridades y los Gobiernos, para no comprometer demasiado una cuestión tan delicada con disposiciones arbitrarias y opuestas quizás á los buenos principios económicos y administrativos.

En su virtud, al estudiar tan interesante cuestión ante el tribunal de la ciencia, hemos demostrado que para evitar la carestía ó escasez de los mantenimientos públicos, para combatir las crisis en materia de subsistencias era indispensable en primer lugar conocer las causas que las producen, porque siendo éstas completamente distintas los remedios que se adopten tienen que ser completamente diferentes, cayendo bajo diversas esferas y atribuciones de la administración, porque según sea ésta del Estado, de la Provincia y del Municipio así los medios empleados pueden ser más ó menos en número y más ó menos directos.

Decíamos en su lugar que dos eran los sistemas ó procedimientos adoptados, tendiendo ambos al mismo fin pero por distinto camino; el uno que tiene por objeto excitar el interés privado levantando las trabas que la legislación económica ó fiscal pusieren á la libre circulación de los artículos de primera necesidad, como son la disminución ó supresión de los derechos de importación, de consumos ó de aduanas; y el otro sistema que se propone suplir momentáneamente la flojedad ó la inercia de los esfuerzos individuales mientras no desaparezcan las causas accidentales de la perturbación en los mercados y la actividad libre no recobre su curso sosegado y tranquilo, de cuyo procedimiento se derivan las prohibiciones en ciertos casos de exportar, los permisos para importar, los acopios por cuenta del Estado y el proporcionar trabajo á las clases menesterosas.

Al estudiar estos medios con relación á la cuestión que en Toledo había tenido el privilegio de atraer la atención pública demostramos, que todos y cada uno de ellos eran ventajosos cuando la carestía en artículos de primera necesidad era producida por la escasez, pero que eran impotentes para remediar el mal, ántes bien, le fomentaban cuando el quebranto de la ley reguladora de los precios se producía por el monopolio de las clases especuladoras, ó por otra causa injustificada que rompiera el equilibrio natural entre la producción y el consumo, en cuyo caso, cuando llegan estas circunstancias, sólo puede combatirse tan aflictiva situación excitando la competencia, promoviendo y facilitando la libre concurrencia.

Al efecto, con datos estadísticos, hemos demostrado que en el pan, artículo considerado generalmente como de doble primera necesidad, su carestía fué causada por la escasez y ésta por las malas cosechas, remediándose el conflicto dentro de los medios de que puede disponer la administración municipal, proporcionando trabajo á las clases necesitadas, con lo cual no se aumentan las subsistencias, pero se facilita su adquisición á los que sólo viven de un jornal.

Por el contrario, fundados también en datos estadísticos, hemos probado que en la carne, artículo considerado como de necesario consumo, su carestía no era debida á causa alguna justificada, que resultaba quebrantado el equilibrio natural entre la producción y el consumo, rota la ley reguladora de los precios, sin razón ni causa legítima para ello, y entonces el único remedio que podía y debía adoptarse dentro de los más sanos principios económicos era promover la concurrencia, excitar la competencia, aunque fuera por la Corporación municipal, cuando no se desarrollaba el interés particular ni el espíritu de asociación.

En su lugar oportuno demostramos, que este medio, que este recurso no está rechazado por la historia como estéril, porque no es el practicado en los antiguos tiempos, por ser completamente distinto y contrario al principio exclusivo y monopolizador, al sistema de tasas por posturas y vedamientos que no está tampoco rechazado por la ciencia como contraproducente, ni es reaccionario porque se derive lógicamente y necesariamente de las más sanas doctrinas en materias económicas con relación á los principios de la libre concurrencia.

Siguiendo el curso de las investigaciones filosófico-económicas, hemos probado, siquiera sea á grandes rasgos, que esa competencia entablada no era ni podía ser una guerra injusta, ni una terrible cruzada contra sagrados intereses ó legítimos derechos, que no se opone ni combate la libertad de la industria y del comercio, que ántes al contrario le favorece y desarrolla, que los que la atacan y destruyen son los que se conciertan para no luchar en el mercado hasta obtener la preferencia de los compradores, con cuya conducta, con cuyo procedimiento disminuyen el consumo, empobrecen á los pueblos y dificultan el progreso de la industria y el comercio.

Por último, queda asimismo demostrado que esa competencia fué entablada exenta de toda clase de beneficios, de privilegios y en condiciones altamente ventajosas para los industriales, contra los que se competía, y no podía menos de ser así, porque la experiencia tiene suficientemente acreditado y la ciencia probado que la administración, teniendo que servirse de personas

mercenarias, desinteresadas, tiene que ser mal contratista, peor empresario y desventurado industrial; todo lo cual han hecho evidente con la inflexible lógica de los hechos, acontecimientos y fenómenos económicos que se han presentado posteriormente en nuestros mercados.

Estos han sido los estudios á los cuales hemos dedicado sin pasión nuestra pobre inteligencia; la empresa no ha sido difícil, pero sí muy superior á nuestras débiles fuerzas é imposible el tratarla con la detención y esmero que su interés exige; nada está más lejos de nuestro pensamiento que el creer sean estas ideas las últimas en el asunto, ántes al contrario, lo expuesto es muy poco para lo mucho que puede decirse en comprobación de que la tolerancia de toda clase de abusos, en materia de subsistencias es una protección oficial tácita é injusta, contraria á los buenos principios de libertad industrial y mercantil.

SISTEMAS DE CULTIVOS.

La naturaleza de por sí mantiene y reanuda la vida de las plantas, de tal modo, que el agricultor, en algunas ocasiones, no pone de su parte más medios ni emplea más capital ni trabajo, ni ejecuta, en fin, otras operaciones que recolectar los productos que las plantas espontáneas le proporcionan; pero esto no es bastante para satisfacer las necesidades de la humanidad. Sabido es que en las primeras generaciones la naturaleza pródiga, la tierra virgen, habían de dar los frutos espontáneos en la suficiente cantidad para alimentar una población escasa y diseminada, ayudando á estos frutos con el gratuito y usufructo derecho de la caza y pesca. Hoy el aumento de población hace también mayores sus necesidades, por eso en este siglo la agricultura señala cambios de cultivo en la mayor parte de las naciones adelantadas; cambios íntimamente ligados con las reformas económicas y sociales, sin las cuales no puede dar un solo paso.

No es nuestro ánimo hacer en el presente artículo la historia de la agricultura que tantos puntos de enlace tiene con la de la humanidad. Nuestro tema es más limitado; nos hemos propuesto tratar de los sistemas de cultivos, clasificación de los mismos y circunstancias que pueden determinar su adopción en cada caso particular y vamos á ocuparnos de ello.

Los diferentes procedimientos que el hombre emplea para explotar las tierras, bien sea aprovechándose de las fuerzas físicas de la naturaleza, ya modificándolas en un sentido determinado, es lo que se entiende por sistemas de cultivos. Una de las clasificaciones más admitidas es la del Conde de Gasparin, dividiéndolos en la forma siguiente: 1.º *Sistemas físicos*, fundados en las fuerzas de la naturaleza, subdividiendo éste en forestal y de pasto. 2.º *Andro-físicos*, en los cuales toma parte el trabajo del hombre auxiliando á las fuerzas físicas de la naturaleza, haciendo de este segundo los cuatro que siguen *céltico ó pastoral*, de *estanques*, de *barbechos* y de cultivos continuos ó arbustivos, y 3.º *Sistemas andróticos* que hace de él dos grupos: de abonos exteriores (S. hetero-sítico) y de abonos producidos (S. auto-sítico).

Alguna otra clasificación se conoce como la de los alemanes, que los dividen en intensivos y extensivos, de los cuales algo hemos de decir.

En los sistemas tanto forestal como de pasto, correspondientes al primer grupo de los indicados, su producción se debe tan sólo á las fuerzas físicas de la naturaleza sin que en nada intervenga el hombre con los agentes trabajo y capital, sólo se limita á utilizar esta producción. La naturaleza del clima, las propiedades físicas y químicas del suelo y sub-suelo, la mayor ó menor profundidad de ambos, la proximidad á que se encuentra la capa impermeable, favorecen más ó menos á éste como á todos los cultivos; así es que en montañas y en regiones septentrionales, careciendo además de buenas vías de comunicación, es donde principalmente los terrenos se encuentran cubiertos de montes y pastos, que no dejan de dar pingües resultados al agricultor consumiéndolos por los ganados de trabajo ó de renta, como sucede con las plantas herbáceas ó transformándolas en fuerzas vivas, en abonos y otras materias como carnes, lanas, leches, etc., dando origen á industrias rurales y manufactureras. No son menos los productos que el agricultor obtiene del cultivo forestal, alimentando unas veces con sus frutos á los animales de cebo como en algunas especies de las cupulíferas, sus aplicaciones maderables de estas y otras familias y las industrias á que también dan lugar en sus distintas variedades, entre otras extracción del corcho del (*Quercus suber*) carbón y demás productos líquidos que de ellas se obtienen.

Entre los sistemas andro-físicos tenemos en primer lugar el céltico ó alternativo, llamado así por haberlo usado los Celtas y Germanos. Está fundado en que disponiendo de extensiones considerables de terreno es muy corta la población, es decir, predomina el factor tierra sobre los demás. Consiste este sistema en cultivar la tierra á intervalos, dejándola en completo reposo cuando eran apurados los principios fertilizantes, por una serie de años variable, cubriéndose de yerbas y arbustos cuando no era lo bastante rica para remunerar el trabajo del agricultor hasta que nueva fertilidad adquirida de la atmósfera la volvía á poner en condiciones de poderla cultivar con éxito. Todavía hoy se sigue este cultivo por los Arabes y algunos departamentos de la Rusia y aún en algunos puntos de nuestro país se emplea conocido con el nombre de rozas.

El segundo tipo de los andro-físicos, es el conocido con el nombre de estanques ó por inundación apenas usado en nuestro país. Consiste en cubrir el terreno de agua, continuando en esta forma por más ó menos tiempo, y así recobra de nuevo su fertilidad. Compréndese desde luego la imposibilidad de poderle adoptar en la mayor parte de los casos, por las condiciones especiales en que ha de estar necesariamente colocado el terreno á un nivel igual ó más bajo de la corriente de agua con la cual ha de ser inundado.

Conocido de todos por demás es el sistema de cultivos de barbechos, que ya nos presenta un progreso en agricultura comparado con los anteriores; el trabajo del hombre juega en él un papel importante. La tierra labrantía se divide en dos, tres ó más fondos, se la puede sembrar uno ó más años dejándola en reposo de igual manera; en los intervalos en que no se cultiva se meteoriza, absorbe los agentes atmosféricos, favoreciendo esta absorción repetidas vueltas de arado, que destruyen al mismo tiempo las malas yerbas, nunca favorables á las cosechas venideras. El cam-

bio de este sistema á otro superior exige condiciones especiales del país: podría darse algun paso y se da indudablemente en aquellas localidades donde los abonos se encuentran á bajo precio y más aún donde ofrecen dinero por sacarlos, como sucede en las grandes poblaciones, unido á esto la buena viabilidad para la fácil exportacion de sus productos cuando el consumo no baste en la localidad ó haya medios fáciles de trasformarle en otros de mejor exportacion. Se ha intentado en las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion agrícola, la idea de suprimir el barbecho y se han encontrado con los inconvenientes que trae consigo un cambio tan radical; el progreso agrícola ha de hacerse por grados, habiendo además que tener en cuenta las condiciones climatológicas y agrológicas, estado social del país y muy especialmente el económico, procede tenerlo en cuenta ántes de establecer todo cultivo, si se ha de llegar á obtener un mediano éxito. Marchar por el tiempo cuando no se puede por el capital ha dicho Leconteus.

El sistema de cultivos arborescentes es muy conocido en algunas localidades de España; tiene como tipos el olivo, la vid y algunos otros de ménos importancia, unas veces constituyendo cultivo único, otras asociado con las plantas herbáceas en los espacios que los primeros dejan en el terreno. Un clima y suelo especial requiere cada uno de ellos; así vemos no resistir el olivo más de 7° ú 8° bajo cero y estas bajas han de ser poco continuadas, la vid resiste bajas mayores y en fin, cada especie distinta requiere condiciones especiales. Sin embargo, son poco exigentes en terreno; así vemos ocupar estas plantas cuando las tierras no son apropiadas á otros cultivos, bien por su extrema sequedad, por estar expuesta á inundaciones, por las pendientes del terreno y demás circunstancias. Si bien es cierto que estos cultivos requieren desembolsos que no todos los agricultores están en condiciones de hacer, como apertura de hoyos, plantaciones, así como el tiempo que tardan en ponerse en condiciones de obtener cosechas: no es ménos cierto también que cuando llegan á su pleno desarrollo, pagan con creces los desembolsos hechos, especialmente en nuestro país que tan buen suelo y clima le adornan para éste más que para algun otro cultivo.

JOSÉ TELLEZ.

(Concluirá.)

LA CASITA DE NOVIOS.

Improvisacion dedicada á mis queridísimos hermanos Obdulia y Saturnino, al abandonar su venturoso albergue.

¿Y cómo yo he de pasar
Por Toledo, sin dejar
Una flor, la más preciada,
Como ofrenda dedicada
A tan placentero hogar?....

Nido feliz y risueño
En donde supo el amor
Verter su dulce beleño,
Logrando el mágico ensueño
Del idilio encantador.

Morada alegre y tranquila,
En donde crecen las flores
De aromas embriagadores,
Y en donde vé la pupila
Cuadros de luz y de amores.

Mansion plácida y dichosa

Que tanta ventura encierra,
Que simboliza la hermosa
Ilusion maravillosa
Del bienestar en la tierra.

Nido, morada ó mansion,
Que arrancas del corazon
Tantas notas de alegría;
¿Cómo dejarte podría
Sin una tierna cancion?....

Grato recinto dichoso
Que albergaste, cariñoso,
Al Trovador torpe y rudo,
De su postrimer saludo
Recogé el eco amoroso.

Quiera el cielo eternizar
Tus plácidas alegrías,
Sin que se puedan nublar
Tus primaverales días,
Tu risueño despertar.

Y así, con luz y colores,
Y con perfumes y flores,
La ilusion que hoy te engalana
Podrá acariciar, mañana,
A un amor de los amores.

Y en tí ese amor crecerá,
Y en tí su encanto hallará
Dándote más luz y vida....
¡Oh morada bendecida!
¡Tu dicha, eterna será!....

JOSÉ MARIANO MILEGO.

Toledo 31 de Diciembre de 1882.

ECOS DE LA QUINCENA.

Para la Imperial Ciudad van deslizándose los años tranquilamente, y por más que nos afanamos, no conseguimos adelantar un paso dentro del concierto universal. Pasará el siglo, llamado de las *luces*, y sin embargo continuaremos á *oscuras* por obra y gracia del Excmo. Ayuntamiento que nos rige. Cansados estamos de llamar la atencion sobre lo *malísimo y detestable* del alumbrado público, pero nuestras voces se pierden en el desierto y conseguimos únicamente lo que el negro del sermón....

Hemos llegado á tal estado de abandono en este punto, que sin dificultad alguna pueden suprimirse los *históricos y averiados* faroles, que mal desperdigados se ven por la ciudad, en la seguridad de que no nos apercibiríamos de su desaparicion; tal es el estado de *negrura* en que vivimos así que el sol se oculta en Occidente.

Nada queremos decir respecto á las *múltiples y variadas* formas de los aparatos de *sosten* y de *luz*, nada tampoco de esa *familia de infinitas especies* que llamamos *faroles*, donde tanta variedad de *razas* encontramos, propias unas para los habitantes de la Luna y otras para los de la brillante estrella Sirio.

Ya que esto no pueda corregirse por la escasez de los fondos municipales, ¿por qué no se procura que el *alumbrado alumbre*? Esto creemos muy fácil se pueda remediar si se emplea la debida vigilancia y en los aparatos el *líquido* que corresponde. Fuera la *gasolina* que hoy *brilla con oscuridad* perjudicial para los que vivimos en la histórica Toledo, y exíjase á quien corresponda el debido cumplimiento, y sobre todo *petróleo, mucho petróleo*, que es lo que nos hace falta para que brille la luz en todo su esplendor.

¡Sea V. esta vez complaciente, Sr. Alcalde mayor! Mire V. que la queja es general en el vecindario.

Si hemos de juzgar por las lluvias habidas y que abundantemente han regado los campos, es de suponer que la cosecha de cereales, hoy por hoy, prometa ser buena; por esta razón sin duda el trigo ha bajado bastante en los precios del mercado, lo que aquí todavía no hemos conocido, puesto que seguimos comprando el pan á 52 céntimos de peseta el kilogramo.

¿No es verdad Sr. Alcalde que es muy razonable que puesto que en toda la comarca española ha descendido el precio de este artículo importantísimo, de primera necesidad, disfrutemos nosotros del mismo beneficio?

No estaría de más llamase V. la atención de los señores panaderos, ya que tan crueles se muestran con sus compatriotas y que tan pocas señales de vida dan en el camino de la *baratura*.

A éstos toca hoy la vez y prometemos no perderlos de vista ya que ellos tan *largos* son.

*
*
*

También hacen falta sus *visitazos* á la leche que se expende en los mercados y lecherías, pues en su totalidad es agua pura.

Ya que la comisión de mercados está provista de *lactómetros*, creemos muy conveniente se ejercite en el uso de ellos.

Segun hemos oído decir, parece que el Emmo. Sr. Cardenal de esta Diócesis, ha dirigido una advertencia al Sr. Presidente de la Comisión de Monumentos conminándole con la *Excomunión*; si cumplimenta un acuerdo de la Academia de Bellas Artes, relativo á la que fué Sinagoga de Samuel Leví (El Tránsito).

También se nos ha asegurado que existe un expediente sobre este asunto en la Diputación provincial: procuraremos enterarnos de lo que haya sobre el particular y celebraremos poder rectificar las noticias que han llegado hasta nosotros.

El día 1.º de este mes bajó al sepulcro, después de una penosa y larga enfermedad, la Sra. Doña Pilar Sanchez Borquella (q. D. h.), madre de nuestros muy queridos amigos D. Andrés Martín Gamero y D. Mariano Gallardo. Cuando esta caritativa señora, modelo de buenas y excelentes madres, principiaba á disfrutar de las caricias de sus hijos, libre de todo afán y gozando de la inmensa tranquilidad que produce el obrar bien y dignamente, la inflexible parca vino á cortar el hilo de sus días.

Reciba la acongojada familia nuestro sincero pésame y la expresión más pura de nuestro sentimiento por el inmenso dolor que hoy la aflige.

La Empresa que ha tomado, en arrendamiento, el Coliseo de Rojas para los bailes de máscaras en el próximo Carnaval, ha iniciado una idea digna de aplauso, cual es destinar el lunes de aquella fiesta para dar un baile dedicado á la *crème* de la sociedad toledana. Al efecto la suscripción se realiza por medio de acciones, cuyas firmas de aceptación, recogen los iniciadores en elegantes albums, que por cierto son acabado trabajo de dibujo y caligrafía, y en los

cuales hemos visto los nombres de personas muy respetables y conocidas, tanto en el elemento civil como en el militar.

Esperamos confiados en vista del rigor que se emplea en la designación de personas, que reunión tan agradable dejará, si se lleva á efecto, gratos recuerdos en los concurrentes, tanto más, si los iniciadores pueden completar su acertadísimo pensamiento, del cual por hoy guardamos entera reserva, por habérsenos así suplicado.

En la pasada quincena hemos tenido de todo en las funciones puestas al público en el Teatro de Rojas; alguna de ellas, como *El Tanto por Ciento*, muy bien ejecutada por todos los actores, otra como *Las Travesuras de Juana*, muy mal interpretada y alguna como *Las pesquisas de Patricio*, de muy mal gusto para los tiempos que hoy atravesamos.

El jueves de la semana anterior se puso en escena el drama *Redención ó la Dama de las Camelias* y el juguete titulado *Un Beso*, á beneficio de la primera actriz la señorita Doña Consuelo Torrecilla, que dedicó la función á los señores abonados. Los actores todos muy acertados en el desempeño de dichas obras, sobresaliendo la beneficiada, que fué muy aplaudida y obsequiada con un bonito reloj de oro y una cadena y broche del mismo metal.

Sr. Director de escena: desearíamos merecer de V. fijára más la atención en la manera de vestir los comparsas, para evitar que el público tenga que reírse en los momentos de mayor interés, como sucedió en *Los Amantes de Teruel*, á la presentación de aquellos cuatro *Reyes Magos* que aparecieron para presenciar el desposorio, y á uno de los cuales, que presumimos no sería Melchor, ni Gaspar, ni Baltasar, vimos ¡oh desgracia! convertido en *mete sillas y saca bancos*.

También desearíamos que el Ayuntamiento se interesára en que los peines del escenario tuviesen alguna más *ropa*, pues en muchas obras las decoraciones no responden á la época que se representa; creemos que con un par de decoraciones, una de estilo gótico y otra árabe, quedaría algo más completo el decorado.

En la plaza del Ayuntamiento:

—¿Sabes que se ha descubierto un nuevo vomitivo?

—Sí...! ¿Cuál?

—La sección de *Miscelánea* de EL NUEVO ATENEO.

—¡Ya! como que seguramente es el único remedio eficaz para curarse de las náuseas y ascos que producen al público los escritos de un *fantoche* ó CALABAZA.

FAKIR.

MISCELÁNEA.

Constitución de la Audiencia.—Galantemente invitados por el Sr. Alcalde,—de acuerdo con los Sres. Presidente, Fiscal y Magistrados,—tuvimos la honra de asistir á la solemne apertura de la Audiencia de lo criminal en esta ciudad. El acto se celebró en el suntuoso Salon de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, que es el destinado ahora para vistas, en tanto que se habilita la casa que ha adquirido el Municipio para instalación definitiva del Tribunal.

Anunciada en voz alta la *audiencia pública*, el Sr. Secretario dió lectura al Real decreto de 11 de Noviembre próximo pasado, sobre la constitución de estos Tribunales; pro-

cediéndose acto seguido á la toma de posesion y juramento de todos los funcionarios, por órden de categorías.

Terminado el solemne acto del juramento, el Sr. Presidente declaró constituida la Audiencia de lo criminal en Toledo; y aunque la ley no le imponía la obligacion de dirigir la palabra al público, cediendo á un deber de cortesía, pronunció un oportuno discurso, elogiando el establecimiento de estos Tribunales, que vienen á facilitar la más pronta y eficaz administracion de justicia; prometiéndose que todos cooperarán á realizar los altos fines que entraña el pensamiento de la creacion de estas Audiencias.

El acto, que revistió la gravedad propia de su alta importancia, estuvo concurridísimo: todas las Autoridades y Corporaciones civiles, eclesiásticas y militares tuvieron representacion en aquella solemnidad.

Damos la bienvenida á los dignos funcionarios que componen el Tribunal y á Toledo la enhorabuena por la importancia que ha adquirido con la instalacion de la Audiencia.

Eleccion de Senador.—El dia 4 del corriente tuvo lugar la eleccion de un Senador en esta provincia, para cubrir la vacante que produjo la defuncion del Sr. Mansi, habiendo merecido tan elevado cargo nuestro particular amigo D. Jesús Segoviano, Vicepresidente que fué de la última Comision provincial.

Llegue hasta él nuestra cordialísima felicitacion.

Diputacion provincial.—La nueva Corporacion ha quedado constituida con arreglo á la ley, celebrando sesiones los dias 1, 2, 3, 4 y 5 del actual. Han sido nombrados, por unanimidad, Presidente, D. Acisclo de Mora Mortero, Vicepresidente, D. Matías Rodriguez García y Secretarios, D. Isidoro Martin de Eugenio y Perez y D. Julian Estéban Infantes. En la sesion del dia 4 se formaron, con arreglo á la ley, las cuatro secciones y turno de los individuos que han de componer la Comision provincial, resultando para este año los Sres. Delgado, Carrasco, Rodriguez, Alvarez Coronel, Serrano y Torija, siendo elegido Vicepresidente de la Comision el Sr. Delgado.

En la misma sesion se fijó el número de comisiones permanentes, en que habia de dividirse la Corporacion, para informar acerca de los ramos que la ley pone á su cargo, resultando ser cuatro: de Hacienda, Fomento, Régimen interior y Gobernacion, siendo tambien nombrados los individuos que habian de componerlas.

En la sesion del dia 5 se nombró Cajero de Instruccion pública á D. Félix Conde y Ruiz; y Oficial de Contabilidad de dicha Caja á D. Benito Escobar y Martin.

Se acordó informar favorablemente las solicitudes de varios Ayuntamientos pidiendo perdon de contribuciones, por la pérdida de cosecha; y se pasó á informe de la Comision de Hacienda una instancia en que pide pension la viuda de un enfermero que fué del Hospital de Dementes.

**

A las tres de la tarde de aquel mismo dia, se reunieron en fraternal banquete de despedida todos los Sres. Diputados provinciales, acompañados del Sr. Gobernador civil, del Sr. D. Jesús Segoviano, Senador electo, del Sr. Alcalde de esta ciudad y de los Sres. Secretarios del Gobierno y de la Diputacion. La más expansiva cordialidad reinó durante la

comida y llegado el momento de los brindis ninguno dejó de manifestar los impulsos de su corazon y el deseo de fomentar los intereses de la provincia que se les habia confiado. El Sr. D. Nicanor Fernandez Gallardo, cerró los brindis con un elocuente discurso-resúmen que fué acogido con nutridas salvas de aplausos en sus brillantes períodos.

Exposicion razonada.—La ha elevado al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, solicitando se declare que los Letrados incorporados al mismo, sólo tienen el deber de defender gratuitamente á los pobres de esta capital y su partido, y de ninguna manera á los de los otros siete Juzgados que comprende esta Audiencia.

Creemos que el Gobierno adoptará desde luego algunas medidas para evitar los conflictos que han de surgir necesariamente, por la falta ó reducido número de Letrados defensores de oficio, en la mayoría de las localidades donde se han establecido las Audiencias de lo criminal.

Estudio de Abogado.—Habiéndose incorporado, recientemente, nuestro Director al ilustre Colegio de Toledo, tiene el honor de ofrecer, desde estas columnas, su bufete y su casa en la calle de Santa Justa, núm. 3, á todos aquellos amigos y personas de su aprecio que por olvido involuntario no hayan recibido tarjeta especial.

Exposicion minero-metalúrgica.—En los dias 2 y 8 del corriente han celebrado Junta los individuos que componen la Comision receptora de esta provincia, tomándose importantes acuerdos, encaminados á allegar recursos para cubrir los gastos que han de originarse, con la recepcion y envío de los objetos y productos que nuestra provincia exponga en el ya próximo certámen nacional. Tambien se ha acordado pedir á los Ayuntamientos nota de los expositores que, en cada localidad, piensen concurrir al certámen y productos que hayan de exponer; pues la Comision necesita estos datos para fijar las fechas de recepcion y el modo y manera como deben reunirse los objetos. Necesario es que los Ayuntamientos unan sus esfuerzos á los de la Comision de esta provincia, si es que no hemos de desempeñar un triste papel en la Exposicion que vá á inaugurarse en Madrid el 1.º de Abril próximo.

Compañia infantil.—Tenemos noticias de que la Sociedad dramática que dirigen nuestros amigos los señores Cavanna y Dueñas, prepara su segunda funcion para dentro de breves dias, en el elegante Teatro de Rojas, siendo las piezas elegidas *El Egoismo*, *Un viaje de Real órden* y *Guerra á las mujeres*.

Nos prometemos una agradable velada.

Abrazo de despedida.—Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros al ilustrado Director de *El Eco Talaverano*, D. Jacinto Bonilla, Diputado provincial, que en los diez dias que ha permanecido en Toledo nos ha dado pruebas sobradas de su compañerismo y de su entusiasmo por la prensa periódica. Con el abrazo de despedida, enviamos á nuestro cariñosísimo compañero un respetuoso saludo y la más cordial enhorabuena por el cargo de que se halla investido.

Polémica suspendida.—La desgracia que aflige á nuestro querido amigo y colaborador D. Andrés Martín Gamero, le obliga á suspender, por ahora, sus artículos sobre Economía política, en la polémica que viene sosteniendo con el Sr. D. J. A. Gallardo.

Nuestros abonados comprenderán que el estado de ánimo de un buen hijo, cuando pierde á su adorada madre, no es el más á propósito para razonar y discurrir en el campo de la ciencia.

Escuela de Industrias Artísticas.—Invitados por la Junta de las obras de restauración de San Juan de los Reyes, hemos tenido la honra de admirar, en las oficinas de Obras públicas, los planos de esta proyectada Escuela, que presenta el reputado Arquitecto D. Arturo Mélida. Elogiar la perfección de los trabajos y el esmero con que están estudiadas todas las necesidades de tan grandioso establecimiento de enseñanza para los obreros es inútil tratándose de un artista de tanta fama y renombre. Nos limitaremos por hoy á apuntar el contenido del proyecto: Vestíbulo para ingreso y fijación de edictos, portería, sala de alumnos para espera y descanso, Secretaría, Dirección, Sala de Profesores, Biblioteca, Archivo, cuatro clases talleres para cien alumnos cada una, Invernadero, Jardín, habitaciones para Conserje, portero, ordenanza y jardinero, servicio de agua para riego (depósito, fuentes y estanque). Las clases se destinan á la enseñanza de las materias siguientes: 1.ª Modelado preparatorio; 2.ª Cerámica y esmaltes; 3.ª Repujado, cincelado y damasquinado en hierro, oro y plata; 4.ª Talla en madera. El presupuesto total de las obras asciende á 629.039 pesetas con 66 céntimos.

El Sr. Indo, Ingeniero Jefe de la provincia, dispensó toda clase de distinciones á cuantos tuvimos la honra de admirar los trabajos del Sr. Mélida.

Seguidillas.... manchegas.—Ya que tanto agradaron á cierto redactor de un colega local nuestros *villancicos*, veamos ahora qué tal le parecen estas *seguidillas*:

Un redactor de *El Duende*,
Aunque *chiflado*,
Ha prometido hacernos
Un buen regalo;
Y es una pluma
De algún ganso que grazne
Literatura.

En verdad que esa pluma
Falta me hacía,
Porque la que ahora gasto
Es tan castiza
Que, no me entienden,
Los reos de ese crimen (1)
Que llaman *Duende*.

Sólo una idea entibia
Mi confianza:
La existencia de *El Duende*
En crisis se halla,
Y su promesa
Se vá á quedar en dicho.....
¡Cual si lo viera!

Pero me tranquilizo:
Hay en *El Duende*
Gansos, cuyos graznidos,
Nos ensordecen.
Todo el trabajo
Está en quitar la pluma
Al más *gallardo*.

Conozco un poco el mundo
Y juraría
Que recordando el dicho
«Nobleza obliga»
Pretende el memo,
Otro regalo mío
De mayor precio.

Y yo, por complacerle,
Desde hoy admito
Donativos, y pongo
Un *perro chico*
Para comprarle
De gramática un curso,
¡Qué falta le hace!

La Estrella.—La sociedad dramática de este nombre celebró su segunda función el día 7 del corriente, ejecutándose *La tienda del Rey D. Sancho*, *Acertar por carambola*, *Política de un Alcalde* y *Juan el Perdtó*. Agradecemos á los señores asociados y especialmente á su Director D. Ignacio Portales, la atenta invitación que les merecimos, y nos prometemos, no sin fundamento, que con constancia y estudio llegarán á desarrollar sus facultades dramáticas.

(1) *Literario*.

Baile de máscaras.—Animado estuvo el que se celebró en el Salón Moreto el día de Reyes. Tenemos entendido que la Sociedad que ha tomado á su cargo aquel local no perdonará medio hasta conseguir que las reuniones que se celebren sean tan concurridas y animadas como ambiciona la gente de buen humor. A divertirse, pues, que el Carnaval está ya encima y después vienen los ayunos y las abstinencias.

Las gracias á la Junta por la invitación que tan galantemente nos remitió para aquel baile.

Punto final.—Faltaríamos á nuestros deberes como periodistas, y á los respetos que el público nos ha merecido siempre, si imitando á un colega de la localidad mancháramos las columnas de nuestra Revista con insultos, ofensas y frases de cierto género, más propias de la disputa tabernaria que de la polémica digna y decorosa, en un periódico de ciencias y literatura.

Afortunadamente la opinión pública conoce ya toda la verdad en el manoseado asunto de la Casa-Palacio provincial, y EL NUEVO ATENEO no necesita escribir ni una sola línea más acerca de tan enojosa cuestión.

El Catastro en España.—Hemos recibido con verdadera complacencia el libro que el distinguido Oficial del cuerpo de Topógrafos, D. Andrés de Modet y Riglos, acaba de publicar con el modesto título de *Ensayo sobre el establecimiento y la conservación del Catastro en España*.

Este libro, dividido en tres partes que respectivamente se denominan: OPERACIONES CONSTITUTIVAS, APLICACIONES Y POSIBILIDAD DEL CATASTRO, consta de XVI-404 páginas y de 7 láminas que contienen grabados en litografía y formularios autografiados.

Se halla de venta, al precio de 5 pesetas ejemplar, en las principales librerías de Madrid y de provincias.

Damos las más expresivas gracias al autor por el ejemplar que se ha servido dedicarnos.

La Guirnalda.—Recomendamos á nuestras lectoras que no dejen de enterarse de las ventajas, que cual ninguna publicación del bello sexo les ofrece *La Guirnalda*. Vean con cuidado el prospecto para el año 1883 que ha circulado; fíjense en la variedad de modelos de todas clases que dará durante el año, y en la cantidad de primas, premios, rifas y regalos que sus abonadas obtienen por un precio ínfimo, y no podrán menos de convencerse de que bajo forma modesta es la publicación más completa y útil para las familias, y sin disputa la más barata de las consagradas á la educación y á las labores y modas de su sexo.

Tener derecho á regalos mensuales de *mil reales*, y á jugar *cinco céntimos* por cada peseta que abonen en pago adelantado de suscripción en la *Lotería de Navidad*, además de sacar á menor precio que otros años la suscripción de *La Guirnalda*, nos parece más que suficiente incentivo, para acudir en seguida á suscribirse ó para pedir más datos, prospectos ó números de muestra á la Administración, calle del Barco, 2, Madrid.

TOLEDO, 1883.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO É HIJO,
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

IDIOMA FRANCÉS.

D. Agustín Hortelano, Profesor de idioma francés durante treinta años en los primeros Colegios de la Corte y de español en Francia en los Institutos de Bergerac y Ste. Foix; con los títulos de Regente de segunda clase y de Catedrático sustituto en el Instituto de San Isidro; tendrá conferencias todos los días de seis á siete de la tarde en su nuevo domicilio, calle del Nuncio Viejo, núm. 11, piso principal, para las personas que deseen perfeccionarse en la escritura y conversacion francesa.

Tambien dará lecciones en los Establecimientos de enseñanza y casas particulares.

Las horas y honorarios serán convencionales.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA DE SOBRINO DE MARIANO M.º Y RUBIO.—En este Establecimiento se ha recibido un bonito y variado surtido de FIELTROS Y ABACÁS para alfombrar habitaciones, encargándose esta casa de su colocacion.—Calle del Comercio, núm. 54.



ASMA,
TOSFERINA, CATARROS CRÓNICOS, SOFOCACION
OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

**POLVOS ANTI-ASMÁTICOS
DE GASTALDO,**

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Toledo, Farmacia del Sr. Gill de Albornoz, plaza de las Tendillas, 9, y en todas las capitales de España.

**GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRI-
LEÑA DE JUAN VALERO,** cuesta del Alcázar, 5, pral.—El dueño de este Establecimiento ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cortar, rizar el pelo ó lavar la cabeza á real. Hay abonos á los precios siguientes: Por afeitar todos los días, 24 rs. al mes.—Un día sí y otro no, 14.—Dos veces en semana, 8.—Una id. en id., 4.—Doce abonos por tarjeta, 10.—Especialidad en teñir el pelo y la barba.

MANGUITOS DE PIEL PARA SEÑORA.—Acaba de llegar el más completo surtido para la presente estacion.—**MARIANO ORTIZ,** Comercio, 44.

**ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACION
PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES,** dirigido por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

LA IMPERIAL.—FÁBRICA DE JABON—S. JUAN DE DIOS, 9

Dentro de la poblacion.	Fuera de la poblacion.
Jabon blanco de 1. ^a , kilogramo... 1 » ptas.	0,87 cénts.
Pinta natural ó artificial, id.... 0,90 id.	0,78 id.
Amarillo resinoso ó americano, id. 0,60 id.	0,60 id.

NOTAS. 1.^a Llevando desde 1 y medio kilos en adelante se rebajan 5 céntimos en kilo.—2.^a Por cada 12 kilos de peso sólo abonará el comprador 11,500.—Se sirve á domicilio.

**BAÑEZ, PROFESOR CIRUJANO DENTISTA, OPERADOR
Y MECÁNICO.**—Se construyen piezas artificiales, sin extraccion de raigones, con solidez, perfeccion y economía. Se curan todas las enfermedades de la boca.—Consulta gratis á los pobres de 10 á 5.—Puerta Llana, 12, frente á la de los Leones.

INSTITUTO CASENAVE

PLAZA DEL COLEGIO DE DONCELLAS, N.º 5.—TOLEDO.

Preparacion completa para todas las carreras civiles y militares.—Se facilitan Reglamentos al que lo solicite.

MONUMENTOS ARTÍSTICOS DE ESPAÑA.—Se publica mensualmente un cuaderno que contiene dos láminas fotográficas de 32 centímetros de largo por 24 de ancho, al precio de 6 rs. cuaderno en Toledo y 8 en los demás puntos de España. Se ha repartido el 36.—Fotografía de Alguacil, Cuatro-Calles, Toledo.



TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceites
piezas sueltas y accesorios de costura.

Tornerías, 10, Toledo,
y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA ANTIGUA FUNERARIA.

Esta acreditada Agencia, establecida por JULIAN SANROMAN É HIJO BENITO en la CALLE DE LA SAL, NÚM. 11, que desde hace 30 años viene practicando todos los servicios necesarios al ocurrir un fallecimiento, pone á disposicion de las familias que les encomienden todas las diligencias necesarias en tales casos una **CAMA IMPERIAL** para depósitos de los cadáveres y unas preciosas **ANDAS** para adultos y niños, que prestarán completamente **GRATIS** á sus favorecedores sin otro gasto que el que origine la conduccion.

SERVICIO PERMANENTE

Puntualidad y esmero.—Economía en los precios.
Gran surtido de cajas y hábitos.

**ALMACEN DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJE-
ROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.**—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tegidos para la presente estacion.—Casa en Barcelona.

LA TOLEDANA.

FÁBRICA DE JABON,

premiada en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras
PLAZUELA DEL JUEGO DE PELOTA, NÚM. 6.—TOLEDO.

Jabon blanco superior á 11 pesetas los 12 kilogramos (equivalentes á la arroba jabonera) y 9,25 fuera de puertas.
Idem pinta, á 10,25 id id. y 8,25 fuera.
Idem moreno, á 7 id. id.

Estos jabones se recomiendan por sí mismos, como lo prueba la gran aceptacion obtenida en las principales plazas nacionales y mercados de América.

En la misma casa se expende carbon de cok á 4 pesetas los 16 kilogramos y 4,25 puesto á domicilio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y **LA BROMA,** semanario politico ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola **LA CORRESPONDENCIA:** tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.
Se suscribe en Toledo, libreria de Fando é Hijo, Comercio, 31.